

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 321/18
Rivera, 17 de Noviembre del 2018.

ABUSO SEXUAL – FORMALIZACIÓN.

En la jornada de ayer, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DE UN MASCULINO DE 43 AÑOS; POR REITERADOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL AGRAVADOS EN CALIDAD DE AUTOR. POR LO QUE SE LE IMPUSIERON LAS SIGUIENTES MEDIDAS CAUTELARES: 1) FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO A LA SEDE; 2) LA OBLIGACIÓN DE PRESENTARSE 3 VECES POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL DE SU DOMICILIO; 3) LA PROHIBICIÓN DE ABANDONAR EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE ESTA SEDE; 4) LA PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO POR CUALQUIER MEDIO EN UN RADIO DE 500 METROS DEL IMPUTADO HACIA LA NIÑA.**

LAS ANTEDICHAS MEDIDAS CAUTELARES SE ESTABLECEN POR EL PLAZO DE 120 DÍAS. SE DISPONE EL CESE DE DETENCIÓN DEL IMPUTADO”.

El hecho tuvo como víctima a una niña de 12 años de edad.

Trabajan la Fiscalía de turno y personal de la división Especializada en Materia de Delitos Complejos, Sección Trata y Tráfico de Personas.

AMP. COMUNICADO N°319/18 – HOMICIDIO - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el homicidio de un masculino de 25 años de edad, en calles Gral. Lavalleja e Ituzaingó, en al Ciudad de Tranqueras, hecho por el cual fueron intervenidos cuatro masculinos de 20, 24, 26 y 29 años; quienes podrían estar relacionados al hecho, como así también relacionados a la Comercialización de Estupefacientes en aquella localidad.

En la jornada de ayer conducidos a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Juez dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LOS INDAGADOS.**

SE INFORMA QUE LA FISCALÍA LE HA TIPIFICADO AL MASCULINO DE 24 AÑOS, UN DELITO CONTINUADO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 31 DEL DECRETO LEY 14294 EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS Y A LOS TRES RESTANTES UN DELITO CONTINUADO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 57 DEL DECRETO LEY 14294 EN LA MODALIDAD DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA.

EN PROCESO ABREVIADO SE DISPUSO: CONDÉNASE AL MASCULINO DE 24 AÑOS, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO CONTINUADO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO-LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN DE ESTUPEFACIENTES A LA PENA DE VEINTICUATRO (24) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA”.

ASIMISMO SE INFORMA QUE EN PROCESO ABREVIADO, SE DISPUSO: CONDÉNASE A LOS MASCULINOS DE 20, 29 Y 26 AÑOS, COMO AUTORES PENALMENTE RESPONSABLES DE UN DELITO CONTINUADO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA A LA PENA DE DIECISÉIS (16) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, CATORCE (14) MESES DE PRISIÓN DE

CUMPLIMIENTO EFECTIVO Y CATORCE (14) MESES DE PRISIÓN CON CUMPLIMIENTO OCHO (8) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA Y SEIS (6) MESES EN RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA RESPECTIVAMENTE; Y CON LA IMPOSICIÓN DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

PARA EL CASO DEL CONDENADO DE 26 AÑOS: A) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA OSLA; B) QUEDARÁ SUJETO A ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LA ANTEDICHA OFICINA; C) DEBERÁ EJERCER UNA PROFESIÓN, OFICIO, EMPLEO, ARTE O INDUSTRIA Y COMERCIO BAJO LAS MODALIDADES QUE SE DETERMINEN EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN; D) LA PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA ANTE LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO.

ASIMISMO DISPÓNESE EL CIERRE DE FRONTERAS AL MOMENTO DE CUMPLIR LA PENA EN LIBERTAD VIGILADA, OFICIÁNDOSE A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES.

Trabajan la fiscalía de turno, personal de Seccional Tercera y personal de la División Especializada en Materia de Delitos complejos.

PERSONA INTERVENIDA.

En la pasada madrugada, personal de la **Brigada Departamental Anti Drogas**, interceptó en calle **Enrique Tarigo esquina Oscar Riera**, a un **Automóvil matrícula a brasileña JOZ-6257**; conducido por un **masculino de 31 años** quien llevaba como acompañante a una **femenina de 27 años**.

Al inspeccionar el vehículo **incautan un revólver marca Rossi, calibre 38, corto, con 5 municiones**; procediendo a la detención de los ocupantes de dicho vehículo; incutando además 4 aparatos celulares.

Los indagados fueron conducidos a dependencias de dicha Brigada y puestos a disposición de la Fiscalía de Turno que dispuso el **cese de detención para la femenina, permaneciendo detenido el masculino**.

RAPIÑA:

En la madrugada de ayer, momentos que **2 masculinos** caminaban por **Plaza Flores, sito en Avenida Sarandí, Barrio Centro**, fueron abordados por **tres desconocidos y una femenina**, los que mediante **amenazas con un arma blanca** le sustrajeron a las víctimas **una billetera conteniendo documentos varios, la suma de \$ 4.600 (pesos uruguayos cuatro mil seiscientos) y 2 celulares marca HYUNDAI**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

RAPIÑA:

En la jornada de ayer, momentos que **una femenina** circulaba por **calle Ansina, al llegar a intersección de calle Rodó**, fue interceptada por **un masculino** el que la sujeto del cuello y le sustrajo un monedero conteniendo la suma de **\$ 800 (pesos uruguayos ochocientos)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una chacra ubicada en **Avenida Ceibal, Barrio Piedra Furada** hurtaron **4 gallinas y 2 corderos de 6 meses.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la jornada de ayer, en horas de la madrugada del interior de un auto que se encontraba estacionado en calle Maestro Abenero Carlos esquina Antonia Guimaraes, hurtaron: **una radio, un soldador inverter, un taladro atornillador marca NEO color negro, un taladro marca MAKITA de color verde, una policorte grande de color verde, una pulidora chica marca MAKITA de color verde, 50mts de alargue de color negro, un rotopercutor marca MAKITA de color verde, una caja de herramientas completa color negra con herramientas varias y una mascara de soldadura semi automática marca NEO de color negro.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

Del interior de un auto que se encontraba estacionado en el patio de una finca en Avenida Italia Barrio Santa Isabel, hurtaron **una billetera con documentos varios, un GPS marca Discovery y R\$ 200 (reales brasileños docientos).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la jornada de ayer, en horas de la mañana, del interior de una finca en Ruta 27 KM 9, hurtaron: **\$16.000 (pesos uruguayos dieciséis), U\$ 600 (dolares americanos seiscientos) un revolver calibre 38 PL, marca ORBEA N° 30488, con 6 municiones y un estuche de cuero conteniendo otras 6 municiones.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De un comercio ubicado en Avenida Cuaró, Barrio Rivera Chico, hurtaron **una billetera que contenía documentos varios y la suma de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO.

En la noche de ayer, de una finca ubicada en calle **Eduardo Pachiarotti**, en barrio Cinco Bocas, **hurtaron un televisor marca Sony, color negro de 32 pulgadas.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa),

realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.